



NORMATIVA SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL 2026

1.- COMPETICIONES INTERNACIONALES

1.1.- Selección de deportistas para Campeonatos Europeos y del Mundo.

1.1.1.- Sistema de clasificación. Para optar a formar parte del Equipo Nacional de Armas Históricas habrá que acreditar en las modalidades en las que se vaya a participar, la marca mínima mencionada en el anexo I (Marcas Mínimas para el año 2026).

Esta marca mínima tiene que lograrse en las fases de la Copa Presidente o en el Campeonato de España, (en caso de no haber copas presidente, la RFEDETO organizaría un campeonato para selección del equipo).

La finalidad de esta marca mínima es lograr especialistas en cada una de las modalidades y así conseguir aumentar nuestro éxito en estas competiciones; para ello lo deseable sería que un tirador participara como máximo en 5 modalidades.

Para poder participar en el campeonato internacional, deberán haber participado en un mínimo de dos fases de Copa Presidente (o en la competición de la RFEDETO, si no se pudieran celebrar dichas copas) y en el Campeonato de España previo al internacional.

El número total de deportistas que podrán participar en la referida competición dependerá exclusivamente de las restricciones que impone el artículo 2.3 del reglamento MLAIC. (entendiendo que todos ellos han conseguido la marca mínima)

Asimismo, y atendiendo a condiciones excepcionales que puedan haber afectado a las distintas competiciones en las que se puede acreditar la marca mínima para participación internacional, el vicepresidente de AAHH tras deliberación y propuesta del Comité Técnico, podrá fijar otros parámetros de referencia

1.1.2.- Ranking

. El ranking por modalidad permitirá la designación del equipo que compita en la misma atendiendo exclusivamente a su puesto en el ranking del año en curso.

En caso de empate tendrá prioridad la puntuación obtenida en el CE.

El sistema de Ranking seguirá siendo el habitual utilizado en los últimos años



1.1.3 - Ayudas

Las autoridades deportivas, no contemplan el pago con dinero público a ninguna especialidad no olímpica (Resolución 907, BOE 30/01/2013), por lo que a no ser que el CSD lo autorice, los gastos que genere su participación deberán ser abonados por los propios participantes.

No obstante, y cuando las posibilidades económicas de los fondos propios federativos lo permitan, se premiará la obtención de medallas, fijándose cada año el importe a percibir por medalla obtenida

1.1.4

. Como medida excepcional, la RFEDETO se reserva la potestad de incluir entre los seleccionados deportistas que no hayan podido conseguir la marca mínima del año, pero que la hubieran logrado en años anteriores demostrando su buen nivel, siempre que pudieran ser necesarios a título individual o para formar equipos en los que podamos optar a medalla. Cualquier tirador, sea cual fuere su nivel de tiro, podrá ser excluido de los Equipos Nacionales cuando por su comportamiento, actitud, o influencia negativa con el resto del grupo, pueda ser considerado como perjudicial para los intereses deportivos del grupo y de la RFEDETO, aun cumpliendo con los requisitos de selección precedentes.

1.1.5.- Designación y comunicación.

La RFEDETO comunicará a los deportistas y a sus respectivas Federaciones Autonómicas su condición de seleccionados. Los deportistas seleccionados comunicarán oficialmente su aceptación por escrito a la RFEDETO, vía fax o e-mail, en un plazo máximo de ocho días naturales, con objeto de que sean sustituidos por otros si no pueden asistir. El Comité Técnico decidirá las modalidades en las que competirá cada tirador, y también en las que formará parte de equipos, siendo esta decisión de obligado cumplimiento.

1.1.6.- Normas de actuación y disciplina deportiva.

La asistencia a una competición de ámbito internacional en representación de la RFEDETO obliga a la aceptación de las normas que a tal efecto dicte la Real Federación Española de Tiro Olímpico, ó en su nombre el Capitán o Jefe de Equipo sobre uniformidad, publicidad, asistencia a actos oficiales, entrenamientos, disciplina de equipo, controles antidoping, atención a medios de comunicación, etc. Cualquier comportamiento contrario a la norma podrá ser sometido al Comité de Disciplina Deportiva y ser motivo de sanción. Durante los días del campeonato y del viaje de ida y vuelta, todos los deportistas deberán estar localizados (por teléfono u otro medio), en cualquier momento de la jornada. Es obligatoria la presencia del equipo al completo en las Entregas de Trofeos, Ceremonia de apertura y Cena de clausura vistiendo la uniformidad que se determine.

La no asistencia deberá justificarse previamente al Capitán o Jefe de Equipo.



Es obligatoria la correcta y estricta uniformidad de los deportistas que suban al podio. Cuando ésta fuera el chándal, éste deberá ser completo. En el caso que el Capitán o Jefe de Equipo disponga que se lleve sólo el polo de la RFEDETO, los pantalones deben estar en consonancia con el mismo, no permitiéndose los vaqueros, cortos etc.

Los acompañantes que viajen con los deportistas podrán realizar la labor de asistentes durante la competición. En ningún caso se les permitirá que dificulten, impidan o distraigan a los deportistas de sus obligaciones y horarios. Todos los deportistas que formen parte de la Delegación Española deberían realizar entrenamientos en todas las distancias en las que deban competir, incluido el plato. El objetivo es que se familiaricen con las instalaciones, no siendo obligatorio un número determinado de disparos, ni que entrenen en todas y cada una de las modalidades en las que participen en la misma distancia. Las normas e indicaciones que realicen el Capitán o el Jefe de Equipo serán de obligado cumplimiento. La no aceptación de estas inhabilitará al tirador como componente de la Delegación Española, hecho este que podrá ser llevado al Comité de Disciplina Deportiva.

ANEXO I

TABLA DE PUNTUACIONES MINIMAS PARA 2026

MODLIDAD	PUNTOS
Kuchenreuter Original	93
“ Side	95
“ Underhammer	96
Colt	92
Mariette	94
Cominazzo Original	81
“ Réplica	90
Tanzutzu Original	79
“ Réplica	90
Donald Malson Original	79
“ “ Réplica	80
Vetterli Original	94



“ Réplica	97
Pennsylvania Original	90
“ Réplica	96
Lamarmora Original	93
“ Réplica	93
Miguelite Original	87
“ Réplica	87
Hizadai Original	88
“ Réplica	96
Tanegashima Original	88
“ Réplica	95
Whitworth Original	93
“ Réplica	95
Minie Original	91
“ Réplica	91
Maximilian Original	80
“ Réplica	89
Walkiria Original	91
“ Réplica	94
Lorenzoni Original	42 platos
“ Réplica	42 “
Manton Original	40 “
“ Réplica	40 “